



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9283^a sesión

Jueves 16 de marzo de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Afonso. (Mozambique)

Miembros:

Albania	Sr. Spasse
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Sun Zhiqiang
Ecuador	Sra. Sánchez Izquierdo
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sra. Broadhurst Estival
Gabón	Sra. Bongo
Ghana	Sr. Osei-Mensah
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sra. Frazier
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán
y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2023/151)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-07738 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2023/151)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante del Afganistán a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí los documentos S/2023/196 y S/2023/197, que contienen sendos proyectos de resolución.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/151, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo está listo para someter a votación los proyectos de resolución que tiene ante sí.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Hago esta declaración en nombre de los Emiratos Árabes Unidos y el Japón, corredactores encargados de la cuestión del Afganistán.

Agradecemos a Mozambique por haber convocado esta sesión y a todos los miembros del Consejo por su participación constructiva.

Hoy tenemos ante nosotros dos proyectos de resolución sobre el Afganistán.

El primer proyecto de resolución (S/2023/196) es relativo a la renovación del mandato sólido de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), de manera que pueda continuar su labor durante otros 12 meses.

El Afganistán enfrenta enormes desafíos. La funesta situación humanitaria y económica se ve agravada por las decisiones de los talibanes, que niegan a mujeres y niñas la oportunidad de educarse, trabajar y vivir en libertad. También persiste la amenaza terrorista. Todo ello tiene consecuencias devastadoras para la población del Afganistán.

El papel de la UNAMA es cada vez más importante e indispensable en estos tiempos de crisis. Para superar las pruebas complejas que enfrenta el Afganistán, todos los componentes del mandato de la UNAMA son cruciales, entre ellos, promover un diálogo político inclusivo, vigilar la situación de los derechos humanos y presentar informes al respecto, facilitar la asistencia humanitaria y encarar las dificultades económicas y sociales, así como luchar contra el terrorismo y los estupefacientes. Esperamos sinceramente que todos los miembros del Consejo apoyen la renovación del mandato.

En el segundo proyecto de resolución se solicita una evaluación independiente del enfoque internacional sobre el Afganistán. Esta iniciativa ofrecería recomendaciones con visión de futuro sobre las posibilidades de que los agentes políticos, humanitarios y de desarrollo aborden los desafíos existentes de una manera integrada y coherente.

La aprobación de los dos proyectos de resolución transmitiría a la comunidad internacional el firme mensaje de que el Consejo de Seguridad está unido y mantiene su apoyo inquebrantable a la UNAMA, así como su determinación de lograr un futuro seguro, estable, próspero e inclusivo para el Afganistán y su pueblo.

El Presidente (*habla en inglés*): En primer lugar, someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2023/196, presentado por el Japón y los Emiratos Árabes Unidos.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2678 (2023).

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2023/197, presentado también por el Japón y los Emiratos Árabes Unidos.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2679 (2023).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Japón y los Emiratos Árabes Unidos, correddactores de los textos sobre el Afganistán.

El Consejo de Seguridad ha aprobado hoy por unanimidad dos resoluciones relativas a la situación en el Afganistán (resoluciones 2678 (2023) y 2679 (2023)). La primera prorroga el sólido mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán durante 12 meses más, en una muestra inequívoca de apoyo a la Misión y a la dirección de la Representante Especial del Secretario General, Sra. Otunbayeva. En un momento en que el pueblo afgano afronta una serie de desafíos sumamente difíciles, el Consejo ha respondido con un mensaje enérgico y unitario: no se abandonará al Afganistán, y en particular a sus mujeres y sus niñas.

En cuanto a la segunda resolución que hemos votado hoy, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento por la valiosa y constructiva dedicación de los miembros del Consejo a la propuesta de solicitar una evaluación independiente del enfoque internacional sobre el Afganistán. Dicha propuesta refleja nuestro reconocimiento de que el Afganistán afronta una serie de desafíos excepcionales, desde el grave deterioro de los derechos de mujeres y niñas hasta el aumento de las necesidades humanitarias y la amenaza creciente para la seguridad, así como la insostenible situación económica. La magnitud de la crisis nos exige actuar de manera diferente a la habitual.

Al solicitar esta evaluación, el Consejo de Seguridad no solo demuestra su gran preocupación por la alarmante trayectoria del Afganistán, sino que decide hacer algo al respecto. Sin un esfuerzo internacional persistente y coordinado, probablemente seguirá en pie un *statu quo* que ha contribuido a la peor crisis de los derechos de la mujer del mundo. Si todos compartimos el objetivo de lograr un Afganistán seguro, estable, próspero e inclusivo —y consideramos que así quedó demostrado hoy—, todos debemos trabajar de manera unificada en pro de ese mismo objetivo. Para ello, debemos priorizar la integración y la coherencia entre los esfuerzos de todos los agentes competentes, dentro y fuera del Sistema de Naciones Unidas, incluidos los Estados Miembros y las organizaciones regionales y multilaterales.

Agradecemos el espíritu de cooperación y el sentido de responsabilidad demostrados en el curso del proceso de negociación, y creemos que seguirán siendo necesarios si queremos estar a la altura de nuestro compromiso con el Afganistán y su pueblo. El trabajo comienza realmente ahora.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Las restricciones que limitan los derechos de las mujeres y las niñas afganas en la esfera política, económica y social son cada vez más graves. Las mujeres siguen estando excluidas de la sociedad afgana, y las niñas siguen sin poder acceder a la enseñanza secundaria. La decisión unánime de hoy de prorrogar el sólido mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) transmite un mensaje claro: la comunidad internacional no abandonará a las mujeres y las niñas.

La labor de la Misión en materia de protección, promoción y vigilancia de los derechos de todos los afganos, incluida la defensa de una gobernanza integradora y representativa, es más importante que nunca. Además, a través de ella, trabajaremos para que los talibanes cumplan con los compromisos que asumieron.

El reciente decreto de los talibanes por el que se prohíbe a las mujeres afganas trabajar para organizaciones no gubernamentales ha afectado también a las operaciones humanitarias, en un momento en que más de 28 millones de personas —dos tercios de la población— se encuentran en situación de necesidad humanitaria. Encomiamos la labor que lleva a cabo la UNAMA para dirigir y coordinar los esfuerzos en circunstancias complicadas y hacer llegar la ayuda a quienes más la necesitan.

Para terminar, quiero rendir homenaje a la labor infatigable de la UNAMA, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales asociadas que trabajan sobre el terreno, así como reafirmar la solidaridad del Reino Unido con el pueblo afgano.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hoy, el Consejo de Seguridad ha actuado para preservar la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), que es un salvavidas para el pueblo del Afganistán, y la UNAMA y su misión cuentan con el pleno apoyo de los Estados Unidos. Por ello, nos enorgullece haber apoyado la prórroga de un año del mandato de la UNAMA (resolución 2678 (2023)).

La UNAMA es fundamental para trabajar por la paz y la estabilidad, cuya importancia para el Afganistán y

para el mundo todos reconocemos. Con la prolongación del mandato de la UNAMA, las Naciones Unidas podrán seguir ejerciendo su importante misión de restablecer la capacidad de los afganos para ejercer sus derechos humanos, especialmente los de las mujeres y las niñas y los de los miembros de comunidades minoritarias. Es más importante que nunca que la UNAMA haga hincapié en esta tarea. Además, la UNAMA seguirá ocupándose de la emergencia humanitaria y la crisis económica generalizadas, promoviendo la paz y la estabilidad y facilitando el diálogo entre todos los agentes políticos y las partes interesadas pertinentes del Afganistán.

La medida adoptada hoy por el Consejo resulta particularmente oportuna, ya que coincide con el Mes de la Historia de la Mujer y, ahora mismo, con el 67º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La acción del Consejo apoya directamente el empoderamiento de las mujeres y las niñas, sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como también su participación plena, igualitaria y significativa en todos los niveles y etapas de la toma de decisiones.

Los Estados Unidos elogian la increíble labor llevada a cabo por el personal de la UNAMA sobre el terreno. El personal de la UNAMA trabaja en condiciones de seguridad cada vez peores en todo el país. Seguimos profundamente preocupados por la seguridad y la protección del personal de la UNAMA. Estamos decididos a garantizar que las Naciones Unidas puedan adoptar medidas para protegerlos a ellos y a sus familias.

Hoy, y todos los días, los Estados Unidos apoyan firmemente la labor de las Naciones Unidas en favor de la paz, la seguridad y la estabilidad en el Afganistán y en favor del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los afganos.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Malta acoge con agrado que se hayan aprobado las resoluciones 2678 (2023) y 2679 (2023), y agradecemos a los corredactores —el Japón y los Emiratos Árabes Unidos— sus esfuerzos y su colaboración constructiva.

Malta apoya plenamente el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán de promover y proteger los derechos de las mujeres y niñas afganas, de supervisar, defender e informar sobre la protección de los civiles, y prevenir todas las formas de violencia sexual y de género y darles respuesta.

En cuanto a la evaluación independiente, reiteramos nuestra posición de que los expertos que se designen para llevarla a cabo deben tener la experiencia necesaria

en materia de género y los conocimientos específicos del contexto, y que los derechos de la mujer deben formar parte esencial del mandato, tal y como se establece en la resolución 2679 (2023).

Además, instamos a que se establezca un mecanismo que garantice consultas continuas con las mujeres afganas y las organizaciones de la sociedad civil dentro y fuera del Afganistán, en particular en la elaboración del mandato. También alentamos la colaboración de otros agentes pertinentes, incluida ONU-Mujeres, para que contribuyan a facilitar y garantizar que la perspectiva de género se integre plenamente en todos los aspectos de la evaluación.

Sr. Sun Zhiqiang (China) (*habla en chino*): China acoge con agrado que el Consejo de Seguridad haya aprobado por unanimidad las resoluciones 2678 (2023) y 2679 (2023), sobre la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la autorización al Secretario General para llevar a cabo una evaluación independiente, respectivamente.

En la actualidad, el Afganistán se encuentra en una fase crítica de reconstrucción pacífica. El Afganistán afronta dificultades numerosas y graves, tanto en el plano de la seguridad como en el humanitario y el económico. La comunidad internacional debe colaborar para ayudar al Afganistán a alcanzar la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad. Apoyamos al pueblo afgano en sus esfuerzos encaminados a superar sus dificultades actuales y construir un futuro mejor.

En ese sentido, apoyamos el importante papel de las Naciones Unidas y alentamos a la Representante Especial del Secretario General a que prosiga su labor. También alentamos a la UNAMA a que siga ejecutando el mandato, tal y como se establece en la resolución 2626 (2022), de forma amplia y equilibrada, para ayudar al Afganistán a aliviar la situación humanitaria, promover el desarrollo económico y mejorar su capacidad de gobernanza.

La comunidad internacional tiene expectativas comunes y preocupaciones realistas respecto del Afganistán. No se puede alcanzar una solución auténtica del problema si no se mantiene una colaboración paciente y eficaz a través del respeto mutuo, en lugar de aplicar presiones o incluso sanciones.

El Consejo de Seguridad acaba de decidir solicitar al Secretario General que lleve a cabo una evaluación independiente de la situación en el Afganistán sobre la base de consultas exhaustivas con las autoridades afganas y otras partes pertinentes. Dada la situación actual, China

espera que la evaluación se centre en las dificultades más urgentes que afronta el Afganistán, y que se dé prioridad a la ayuda al país para aliviar la crisis humanitaria y promover su desarrollo económico y social, al tiempo que apoya la colaboración con las autoridades afganas. Apreciaríamos que la evaluación formulara recomendaciones orientadas al futuro sobre la promoción de unos esfuerzos mejor coordinados y amplios de la comunidad internacional. También debe prestar suma atención a la evaluación de la crisis humanitaria en el Afganistán, que se ha visto agravada por las sanciones unilaterales.

El éxito de la aprobación de las dos resoluciones no podría haberse logrado sin el papel clave desempeñado por los Emiratos Árabes Unidos, como corredactor, a lo largo del proceso de consulta sobre los proyectos de resolución. Antes de redactar las resoluciones, los Emiratos Árabes Unidos se comunicaron previamente con los miembros del Consejo y la Secretaría para recabar un amplio abanico de opiniones. Tras escuchar las opiniones de todas las partes, los Emiratos Árabes Unidos distribuyeron los proyectos de resolución con celeridad para que todas las partes dispusieran de tiempo suficiente para estudiarlos y examinarlos.

Durante las consultas, observamos que los Emiratos Árabes Unidos se comunicaron pacientemente con todos los miembros, trabajaron para llegar a un consenso, dieron cabida a las preocupaciones legítimas de todos los miembros en la medida de lo posible y presentaron ideas creativas para resolver las diferencias. Podemos decir que el planteamiento de los Emiratos Árabes Unidos sentó un buen ejemplo en el cumplimiento de la tarea de redactor. Eso demuestra una vez más que un miembro no permanente es plenamente capaz de desempeñar el papel de redactor. Existen disparidades diversas entre los miembros del Consejo, pero siempre hay más soluciones que obstáculos. Mientras perseveremos en la búsqueda del consenso, podremos encontrar un acuerdo adecuado.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hoy la Federación de Rusia ha votado a favor de las resoluciones 2678 (2023) y 2679 (2023), sobre el Afganistán.

Nos complace que el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), establecido en la resolución 2626 (2022), se haya prorrogado 12 meses de manera oportuna y técnica. Creemos que esos parámetros permiten a la Misión llevar a cabo plenamente sus actividades en el Afganistán durante un período crítico para el país.

Elogiamos los esfuerzos de los Emiratos Árabes Unidos y el Japón, como corredactores del expediente

afgano en el Consejo de Seguridad, para encontrar soluciones de avenencia a la vez que tenemos en cuenta una amplia gama de posiciones. Observamos la labor incansable del personal de las Naciones Unidas en el Afganistán, en particular de la Jefa de la UNAMA, Sra. Roza Otunbayeva, que está cumpliendo su cometido en condiciones difíciles.

Tenemos la convicción de que el apoyo unánime del Consejo de Seguridad a la Misión de las Naciones Unidas demostrará al pueblo de Afganistán que toda la comunidad internacional tiene el empeño de establecer la tan esperada paz y estabilidad en ese país que ha sufrido durante tanto tiempo. Ese mensaje es ahora más pertinente que nunca.

Al mismo tiempo, es esencial que se mantenga una colaboración pragmática entre la UNAMA y las autoridades *de facto* para examinar todas las cuestiones fundamentales, de acuerdo con el nuevo mandato. Es importante no permitir que el Afganistán quede aislado. A todos les beneficiará mantener un diálogo paciente y constructivo.

Creemos que la Misión seguirá cumpliendo plenamente sus obligaciones, incluida la coordinación de la ayuda humanitaria internacional al país, en particular prestando asistencia a los grupos más vulnerables de la población, como las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados. Todo intento de politizar el aspecto humanitario bajo cualquier pretexto es poco ético e inaceptable.

Tenemos el convencimiento de que no es posible lograr la estabilización del Afganistán y la solución de las complejas tareas que afronta el país sin un enfoque global y unificado de la comunidad internacional a fin de alcanzar un acuerdo en el país. Hemos insistido reiteradamente en que un requisito previo importante para el éxito de nuestras actividades conjuntas debe ser la adopción de decisiones basadas en un análisis cuidadoso y que tenga en cuenta las realidades actuales. Estimamos que los esfuerzos colectivos en ese camino contribuirán a la estabilidad en la región y fuera de ella.

A ese respecto, confiamos en que se lleve a cabo una evaluación independiente de la situación en el Afganistán, que incluya consultas con las autoridades *de facto*. Esperamos que el informe sea equilibrado y refleje los retos reales que se refieren, entre otras cuestiones, a la congelación de activos afganos, a la promoción del desarrollo y a la reconstrucción económica del país, así como un examen de las consecuencias negativas de las sanciones unilaterales.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera comenzar sumándome a otros oradores y agradecer a

los redactores su valioso trabajo, así como a todos los miembros del Consejo de Seguridad su participación constructiva, que llevó a la aprobación de las resoluciones 2678 (2023) y 2679 (2023).

No obstante, seamos claros: si hoy en día la situación imperante en el Afganistán es tan grave, ello obedece a que las acciones de los talibanes obstaculizan la labor de la comunidad internacional. En ese contexto, Suiza celebra la decisión unánime del Consejo de Seguridad de prorrogar por 12 meses el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), lo cual es una señal importante del apoyo constante de la comunidad internacional a la presencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y de su confianza en la labor de la Misión. Alentamos a la UNAMA a proseguir sus valiosos esfuerzos y colaborar con todas las partes interesadas pertinentes para ejecutar plenamente su mandato, ya sea en el plano político, humanitario o de los derechos humanos.

A este respecto, Suiza hace especial hincapié en la situación de las mujeres y las niñas, que en la actualidad están excluidas de la vida pública debido a las medidas represivas de los talibanes. Asimismo, quisiera hacerme eco de mi colega de los Emiratos Árabes Unidos en el sentido de que nuestra labor apenas ha comenzado y debemos intensificar nuestros esfuerzos.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Francia se congratula de la aprobación unánime de las resoluciones 2678 (2023) y 2679 (2023)), que demuestra el apoyo inequívoco del Consejo de Seguridad al mandato y a la acción de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). Quisiera dar las gracias a los Emiratos Árabes Unidos y al Japón por haber logrado preservar la unidad del Consejo en un tema tan crucial. Seguiremos apoyando a la UNAMA, a la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, a todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y a sus asociados, en particular los asociados humanitarios, que llevan a cabo una labor notable, valiente e indispensable sobre el terreno, en beneficio de la población afgana.

Para Francia son motivo de especial preocupación las violaciones masivas de los derechos humanos en el Afganistán, y en particular el constante y grave deterioro de la situación de las mujeres y las niñas debido a las medidas liberticidas que adoptan los talibanes. Por eso, seguiremos velando por que la UNAMA pueda ejecutar un mandato robusto, en especial en la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos, y por que la

Misión logre que se escuche la voz de las mujeres afganas. Francia seguirá trabajando con sus asociados, en particular los de la región y los vecinos del Afganistán, para que se escuchen las exigencias de la comunidad internacional en virtud de la resolución 2593 (2021) y que los talibanes respeten sus compromisos que, hasta la fecha, siguen siendo letra muerta. Francia se congratula de que la evaluación independiente que se menciona en la resolución 2679 (2023) tenga el objetivo específico de formular recomendaciones y responder a las violaciones de los derechos humanos cometidas por los talibanes, en particular de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Sra. Sánchez Izquierdo (Ecuador): El Ecuador agradece el esfuerzo de los cofacilitadores, a saber, los Emiratos Árabes Unidos y el Japón, en especial sus esfuerzos por incorporar las perspectivas de todas las delegaciones y proponer un texto equilibrado, que responda al contexto de las graves violaciones de los derechos humanos por parte de las autoridades del régimen talibán.

Mi delegación votó a favor de la resolución 2678 (2023) para renovar el mandato por 12 meses de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), porque considera que dicho mandato es contundente e integral y que reúne los elementos que pueden apoyar el camino hacia la negociación y transición política inclusiva y respetuosa del derecho internacional. Reconocemos el esfuerzo que realiza la UNAMA en ese sentido.

Asimismo, como signatarios de la declaración de compromisos compartidos, agradecemos a los cofacilitadores la iniciativa de una evaluación independiente, que permita al Consejo de Seguridad monitorear la situación actual y analizar las recomendaciones encaminadas a revertir las violaciones que institucionalizan una política de discriminación hacia las mujeres y niñas afganas y, además, a promover un diálogo que incorpore los principios de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, de conformidad con el contenido de la resolución 1325 (2000). La aprobación de las resoluciones 2678 (2023) y 2679 (2023) da cuenta de la preocupación de los miembros del Consejo de Seguridad sobre la situación que encara la población afgana y proyecta un mensaje de unidad.

El Ecuador reitera su compromiso con la paz en el Afganistán. Permaneceremos atentos a las recomendaciones emanadas de la evaluación independiente y apoyaremos todo esfuerzo que requiera su implementación efectiva y oportuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Afganistán.

Sr. Faiq (Afganistán) (*habla en inglés*): Le doy las gracias Sr. Presidente, por la convocatoria de esta sesión y el liderazgo de los esfuerzos del Consejo de Seguridad para garantizar la paz y la seguridad mundiales en estos momentos peligrosos.

Quisiera expresar nuestra profunda gratitud a los miembros del Consejo de Seguridad por el consenso alcanzado y la renovación por unanimidad del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). Agradecemos especialmente a los corredactores, a saber, el Japón y los Emiratos Árabes Unidos, por los destacados esfuerzos desplegados para facilitar y ultimar las resoluciones 2678 (2023) y 2679 (2023).

Esta acción se realiza en una coyuntura crítica, en que el pueblo del Afganistán encara una grave crisis social, política, económica y humanitaria, debido a la incapacidad de los talibanes para enfrentar la crisis actual, salir del punto muerto e implicarse de manera constructiva para responder a los llamamientos nacionales e internacionales en favor de un sistema de gobernanza equitativo, responsable e inclusivo, de políticas que respeten los derechos humanos y la inclusión legítima de las mujeres en todos los aspectos de la sociedad, y de los esfuerzos de lucha contra el terrorismo, como prometieron al mundo y al pueblo del Afganistán. Nos complace que las resoluciones 2678 (2023) y 2679 (2023) reconozcan ese hecho y que la situación extremadamente grave que nuestro pueblo enfrenta ahora requiere esfuerzos renovados y más decididos por parte de las Naciones Unidas, el Consejo y la comunidad internacional en general para mejorar la situación y ayudar a encaminar a nuestro país hacia la estabilidad. Esperamos que en los próximos meses se consigan avances sostenidos y paralelos en todos los aspectos del mandato de las Naciones Unidas, sobre todo para establecer un diálogo político que conduzca a la puesta en marcha de un proceso político significativo para una gobernanza inclusiva y legítima; abordar la grave situación de los derechos humanos, en particular de los derechos de las

mujeres y las niñas; y satisfacer las necesidades humanitarias de nuestro pueblo.

Permítaseme expresar nuestro agradecimiento a la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y al equipo de la UNAMA por sus esfuerzos infatigables y constantes. A pesar de los inmensos desafíos y las circunstancias adversas, han permanecido en el país prestando servicios esenciales a las personas necesitadas.

Hoy, el Consejo de Seguridad también ha dado un paso importante al apoyar una evaluación integral de la situación general en el Afganistán, que incluye recomendaciones para que la comunidad internacional adopte un enfoque integrado y coherente, que se elaborará en consulta con el pueblo del Afganistán, otros actores políticos pertinentes y representantes de la región y de la comunidad internacional. Agradecemos a la Presidencia del Consejo y a los corredactores, en particular los Emiratos Árabes Unidos, por haber presentado la resolución 2679 (2023) y prestado un apoyo fundamental. Es un paso importante, que refleja un nuevo grado de unidad y consenso en el seno del Consejo para abordar los numerosos desafíos sobre el terreno que nuestro pueblo afronta. Con miras al futuro, la manera mejor y más eficaz de estabilizar la situación en el Afganistán es garantizar el establecimiento de un sistema de gobernanza legítimo e inclusivo, que pueda responder a las necesidades de nuestro pueblo y satisfacerlas. Por lo tanto, esperamos que el hincapié de las Naciones Unidas en el diálogo político para emprender un proceso político significativo siga siendo una prioridad, así como los demás aspectos importantes del mandato de la UNAMA.

Para concluir, doy las gracias a todos los miembros que hoy han hecho uso de la palabra y expresado su respaldo al pueblo del Afganistán, en particular a sus mujeres y niñas. Una vez más, damos las gracias a todos los miembros del Consejo por haber prorrogado por unanimidad el mandato de la UNAMA, pero, lo que es más importante, por haber demostrado su apoyo renovado para contribuir a mejorar la difícil situación de nuestro pueblo y lograr una paz auténtica en un Afganistán estable y unido.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.